

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 33-STJSL-SC-2022.

San Luis, 12 de Abril de 2022.

VISTO: el expediente ADM 12073/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la compra de elementos de limpieza con destino a dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, en el que se llevó a cabo Concurso de Precios N°15/2022, cuya apertura tuvo lugar el día 22 de Marzo del corriente año.

Que el proceso fue aprobado y adjudicado mediante Resolución N° 26-STJSL-SC-2022.

Que posteriormente la empresa Elisabeth Moretti manifiesta la imposibilidad de cumplir con la entrega de los ítems 17 y 18 que le fueran adjudicados.

Que consultado el oferente M.A. COMERCIAL SRL, quien sigue en orden en cuanto a precios, manifiesta la vigencia de su oferta respecto a los ítems 17 y 18.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) Aceptar la rescisión de MORETTI ELISABETH, CUIT 27-29146633-3 a la adjudicación de los ítems 17 y 18 efectuada mediante Resolución n° 26 – STJ-SL-2022.

II) ADJUDICAR los ítems 17 y 18 a la empresa MA COMERCIAL S.R.L., CUIT 30-69301263-1, por ser la siguiente mejor oferta económica en cumplir con lo requerido.

III) AMPLIAR la imputación dispuesta en el punto II) del Resolución N° 26- STJSL-SC-2022 en la suma de pesos treinta y dos mil quinientos sesenta y uno (\$ 32.561,00).

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE